



Anexo IV. OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

Lote 1: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono

fax.....y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la “LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA 2024”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos servicios, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA ECONÓMICA: (consignar en número y en letra) –sin IVA--,

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

1. **Criterios sociales:** Medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar que la persona licitadora se compromete a aplicar a la plantilla que ejecute el contrato:
 - a) Período adicional de permiso de maternidad y paternidad: SI / NO
 - b) Complemento sobre el salario en maternidad y/o paternidad: SI / NO
 - c) Implantación de algún día semanal de teletrabajo con posibilidad de aumentar dichos días en caso de necesidad: SI/NO
 - d) Implantación de un horario flexible tanto para la entrada como la salida del puesto de trabajo: SI/NO
 - e) Oferta de formación en materia de igualdad, salud, bienestar, etc: SI/NO
2. **Incremento de límites:** se indicará el importe del incremento de cada límite en exceso del establecido en los pliegos de prescripciones técnicas:
 - a) Incremento del límite general por siniestro y por periodo de seguroeuros
 - b) Incremento del límite por víctima en responsabilidad civil patronal:.....euros

- c) Incremento del límite para perjuicios patrimoniales puros:.....euros
- d) Incremento del límite para Daños Morales.....euros
- 3. **Reducción de franquicias:** importe de franquicia propuestoeuros
- 4. **Inclusión de asesoramiento en la valoración del daño corporal:** SI/NO
- 5. **Inclusión de garantías:**
 - a) Inclusión de la Responsabilidad Civil y Patrimonial derivada de la protección de datos de carácter personal: SI / NO
- 6. **Supresión de exclusiones:**
 - a. Identificación de la exclusión eliminada;
 - b. Identificación de la exclusión eliminada:
 - c. Identificación de la exclusión eliminada:
 - d. Identificación de la exclusión eliminada:
 - e. Identificación de la exclusión eliminada:

En Pamplona, a de de 20..
(firma)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es

Anexo IV. OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

Lote 2: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono

fax.....y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la “LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA 2024”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos servicios, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA ECONÓMICA: (consignar en número y en letra) –sin IVA--,

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

1. **Criterios sociales:** Medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar que la persona licitadora se compromete a aplicar a la plantilla que ejecute el contrato:
 - a) Período adicional de permiso de maternidad y paternidad: SI / NO
 - b) Complemento sobre el salario en maternidad y/o paternidad: SI / NO
 - c) Implantación de algún día semanal de teletrabajo con posibilidad de aumentar dichos días en caso de necesidad: SI/NO
 - d) Implantación de un horario flexible tanto para la entrada como la salida del puesto de trabajo: SI/NO
 - e) Oferta de formación en materia de igualdad, salud, bienestar, etc: SI/NO
2. **Incremento del límite general** de indemnizacióneuros.
3. **Incremento de los siguientes sublímites:**
 - a. Incremento límite asistencia psicológica hasta 100.000 euros: SI/NO;

b. Incremento del límite en pérdida de documentos hasta 200.000 euros: SI/NO

c. Incremento del límite de gastos de restitución de imagen hasta 200.000 euros: SI/NO

4. Eliminación de exclusiones:

a. Identificación de la exclusión eliminada;

b. Identificación de la exclusión eliminada:

c. Identificación de la exclusión eliminada:

d. Identificación de la exclusión eliminada:

e. Identificación de la exclusión eliminada

5. Inclusión de garantías:

a. Extensión de cobertura a la propia Administración Pública como asegurado en la garantía de Prácticas de Empleo indebidas. Se establece un límite de 250.000 euros para esta garantía y se excluye los procedimientos por despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción en el Sector Público o cualquier otra reestructuración de plantilla de empleados o trabajadores públicos, así como las propias indemnizaciones legales por despido: SI/NO

b. Ampliación de la cobertura para Antiguos Asegurados hasta 36 meses. SI/NO

c. Inclusión de la cobertura de constitución de fianzas penales: SI/NO

d. Inclusión de Gastos de Emergencia con un sublímite de 30.000 con el siguiente alcance: si el asegurado no puede obtener el consentimiento del asegurador antes de incurrir en gastos de defensa, la compañía otorgará su consentimiento con carácter retroactivo a dichos gastos de defensa y gastos de representación legal. SI/NO

En Pamplona, a de de 20..
(firma)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es

Anexo IV. OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

Lote 3: SEGURO DE DAÑOS PATRIMONIALES, AUTOMÓVILES Y ACCIDENTES DE DETERMINADOS COLECTIVOS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono

fax.....y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la “LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA 2024”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos servicios, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA ECONÓMICA: (consignar en número y en letra) –sin IVA--,

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

1. **Criterios sociales:** Medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar que la persona licitadora se compromete a aplicar a la plantilla que ejecute el contrato:
 - a) Período adicional de permiso de maternidad y paternidad: SI / NO
 - b) Complemento sobre el salario en maternidad y/o paternidad: SI / NO
 - c) Implantación de algún día semanal de teletrabajo con posibilidad de aumentar dichos días en caso de necesidad: SI/NO
 - d) Implantación de un horario flexible tanto para la entrada como la salida del puesto de trabajo: SI/NO
 - e) Oferta de formación en materia de igualdad, salud, bienestar, etc: SI/NO

SEGURO DE DAÑOS MATERIALES:

2. Incremento de límites:

- a. Otros daños y pérdidas:..... Porcentaje de incremento

b. Gastos complementarios..... Porcentaje de incremento

c. Otros límites de Primer RiesgosPorcentaje de incremento

3. Inclusión de garantías:

- a. Inclusión de la garantía de Asistencia, para el envío de gremios propios de la compañía aseguradora en los siniestros: SI/NO
- b. Reducción de la franquicia de Todo Riesgo. Importe de la franquicia propuestaeuros
- c. Inclusión de la cobertura de la cobertura de los gastos de limpieza por contaminación hasta 150.000 euros: SI/NO
- d. Inclusión de la cobertura de gastos complementarios de mantenimiento del servicio público como consecuencia de siniestro hasta 30.000 euros: SI/NO
- e. Inclusión de la cobertura de Gastos de Ordenación de Archivos con un límite de 15.000 euros: SI/NO
- f. Inclusión de la cobertura de Gastos de Realajo de los inquilinos en relación con las viviendas alquiladas a terceros por el Ayuntamiento de Pamplona como consecuencia de un siniestro acaecido en las mismas con un límite de 15.000 euros: SI/NO
- g. Inclusión de la cobertura de Reconstrucción de Jardines, Plantas y Ornamentos propios de los inmuebles asegurados con un límite de 9.000 euros: SI/NO

SEGURO DE AUTOMÓVILES:

- 4. Inclusión del reconocimiento como terceros y consiguiente cobertura, de los daños causados por los vehículos municipales al patrimonio municipal: SI/NO
- 5. Renuncia por parte de la compañía de repetición contra el Ayuntamiento por exclusiones del Seguro Obligatorio del Automóvil, por los hechos imputables al conductor del vehículo asegurado (conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas, tóxicos o estupefacientes): SI/NO
- 6. Daños sufridos por vehículos asegurados como consecuencia del atropello de especies cinegéticas: SI/NO

SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES:

- 7. Incremento de los capitales asegurados para los asegurados del "Grupo Participantes en los Encierros".

Porcentaje de incremento de las sumas aseguradas (homogéneo para todas las coberturas).....porcentaje.

En Pamplona, a de de 20..
(firma)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es